



Términos y Condiciones del Programa Healthy Path Rewards

Publicada: 25 de agosto de 2026

El programa Healthy Path Rewards (en adelante, el "Programa") es ofrecido por Agustín Morales Inc. para los clientes de las tiendas Econo San Sebastián, Econo Isabela y Econo Gate 5 (Aguadilla).

Estos Términos y Condiciones constituyen el acuerdo (el "Acuerdo") entre Agustín Morales Inc. y cada cliente participante (el "Miembro") del Programa.

Al completar el proceso de inscripción, marcar la casilla de aceptación o utilizar el Programa después de haber tenido acceso razonable a este Acuerdo, el Miembro manifiesta que ha leído y acepta estos Términos y Condiciones y la Política de Privacidad aplicable.

Agustín Morales Inc. podrá modificar estos Términos y Condiciones, así como suspender, limitar o cancelar el Programa en cualquier momento. Los cambios se publicarán en www.healthypathmarket.com. Cada miembro será responsable de mantenerse informado de los Términos y Condiciones de este Acuerdo. Cuando sea razonablemente posible y el Miembro haya aceptado recibir notificaciones, Agustín Morales Inc. notificará a los Miembros por correo electrónico o por otro medio registrado los cambios materiales a estos Términos. Cualquier cambio se publicará y/o se enviará con al menos cinco (5) días de anticipación a la fecha en que deba entrar en vigor. Los cambios no afectarán retroactivamente los puntos ya redimidos. Si el Programa termina, Agustín Morales Inc. podrá establecer un período razonable para redimir los puntos acumulados, salvo en casos de fraude, abuso, imposibilidad legal, emergencia operacional o fuerza mayor.

Las dudas relacionadas con este Acuerdo podrán dirigirse al Departamento de Mercadeo de Agustín Morales Inc. mediante correo electrónico a hpmrewards@amincpr.com.

Elegibilidad

La participación en Healthy Path Rewards es gratuita y está disponible únicamente para personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Sean mayores de dieciocho (18) años.
- Sean residentes de Puerto Rico.
- Completen el proceso de inscripción proporcionando información veraz y actualizada.

La inscripción podrá realizarse a través de www.healthypathmarket.com o directamente en cualquiera de las tiendas participantes. Agustín Morales Inc. podrá solicitar información adicional para validar la elegibilidad del solicitante.

Los empleados de Agustín Morales Inc. podrán ser excluidos de promociones o beneficios específicos cuando así se indique en las reglas aplicables. Los empleados no podrán utilizar información interna, ajustes manuales, transacciones de prueba ni privilegios de acceso para obtener beneficios indebidos.

La información materialmente falsa, incompleta o fraudulenta, así como el uso abusivo del Programa, podrá ocasionar la suspensión o cancelación de la membresía, la reversión de puntos o beneficios y otras medidas razonables, sin previo aviso, así como acciones legales, si corresponde. Cuando las circunstancias lo permitan, se ofrecerá al Miembro una oportunidad razonable para aclarar errores no intencionales.

Acumulación y Redención de Puntos

El Programa permite acumular puntos únicamente en productos y transacciones elegibles, según la configuración vigente del sistema, las ofertas publicadas y las exclusiones descritas en este Acuerdo.



Para acumular puntos, el Miembro deberá identificarse antes de finalizar la transacción utilizando el número de teléfono registrado. Agustín Morales Inc. no garantiza la acreditación retroactiva de compras.

La acumulación funciona de la siguiente manera:

Por cada \$1.00 en productos participantes, se acumularán 5 puntos.

Los productos identificados bajo la marca Healthy Path Market (HPM) acumularán 10 puntos por cada \$1.00 de compra.

No acumulan puntos las siguientes transacciones:

- Compras realizadas antes de la inscripción en el sistema de punto de venta.
- Compras en las que no se haya identificado al Miembro antes de completar la transacción.
- Compras realizadas en Econo To-Go (Gate 5), cuando aplique.
- Lotería.
- Pago de facturas.
- Servicios y recargas prepagadas.
- Tarjetas de regalo.
- Servicios de Western Union.
- Donaciones.
- Comida preparada por Bakery/Deli.

Los puntos:

- Expiran doce (12) meses después de la fecha en que fueron acreditados, salvo que una promoción específica establezca un término distinto. Los puntos más antiguos se redimirán primero.
- No constituyen dinero, propiedad, depósito, cuenta de pago ni derecho adquirido y solo tienen el valor promocional expresamente asignado por Agustín Morales Inc.
- No pueden venderse, cederse, combinarse ni transferirse, salvo mediante una función expresamente autorizada por Agustín Morales Inc.
- No podrán canjearse por dinero en efectivo, cheques ni créditos a tarjetas.
- En ninguna circunstancia se adjudicarán puntos de manera manual.

La redención estará sujeta a las siguientes reglas:

- Valor de redención: Por cada 1,000 puntos el Miembro podrá redimir un descuento en su próxima compra de \$1.
- Máximo de 5,000 puntos (\$5) por transacción, por día y por cliente, salvo que Agustín Morales Inc. publique un límite distinto para una promoción o período específico, que podría ser menor.
- El subtotal de productos elegibles, antes de impuestos y después de otros descuentos, deberá ser mayor que el descuento a redimir por los puntos. Los puntos no podrán utilizarse para pagar impuestos, cargos, depósitos ni categorías excluidas.

Los puntos podrán ser redimidos únicamente por el Miembro.

En caso de devolución:

- Los puntos no serán devueltos en caso de devoluciones o intercambios de compras hechas mediante la redención de puntos.

En caso de no facilitar el número a tiempo:

- No se acreditarán los puntos de la transacción.

En caso de cambio del número telefónico del participante:

- Los puntos no serán transferibles.
- No se podrán utilizar dos números telefónicos en una misma transacción.



Información del Miembro

Como parte del proceso de inscripción, podremos recopilar la siguiente información:

- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.
- Fecha de nacimiento.
- Tienda preferida.
- Código postal (ZIP Code).

La información recopilada podrá utilizarse para administrar el Programa, acreditar y redimir beneficios, prevenir fraude, brindar servicio al cliente, realizar análisis internos, personalizar ofertas, cumplir obligaciones legales y, cuando exista consentimiento válido, enviar comunicaciones promocionales. El tratamiento de datos se realizará conforme a la Política de Privacidad de Agustín Morales Inc. y a las leyes federales y de Puerto Rico aplicables. La Política de Privacidad deberá describir, entre otros asuntos, las categorías de información recopilada, las finalidades, los proveedores de servicios, las medidas de seguridad, la retención, los derechos del consumidor y los datos de contacto (ver Política de Privacidad — Revisión Legal y de Propiedad Intelectual).

El Miembro podrá retirar el consentimiento para comunicaciones promocionales en cualquier momento sin cancelar su membresía. La solicitud de eliminación o cierre de cuenta se atenderá conforme a la ley aplicable y a las obligaciones legítimas de conservación de registros. El cierre voluntario de la membresía conllevará la pérdida de los puntos y beneficios no utilizados, salvo que la ley disponga lo contrario.

Comunicaciones

Al solicitar y completar su inscripción en el Programa, el Miembro autoriza a Agustín Morales Inc. a enviarle las comunicaciones necesarias para la administración, operación y funcionamiento del Programa utilizando los datos de contacto que haya proporcionado durante su registro o que actualice posteriormente.

Las comunicaciones necesarias para administrar el Programa podrán incluir, entre otras:

- Avisos relacionados con la cuenta del Miembro.
- Confirmación de registro o actualización de información.
- Notificaciones sobre puntos acumulados, redenciones y vencimientos.
- Información sobre beneficios y recompensas.
- Alertas de seguridad o actividad relacionada con la cuenta.
- Cambios materiales al Programa, a estos Términos y Condiciones o a la Política de Privacidad.
- Comunicaciones de servicio al cliente y soporte.
- Cualquier otra comunicación necesaria para la correcta administración del Programa.

Las comunicaciones promocionales podrán incluir promociones, descuentos, cupones, encuestas, información sobre eventos, ofertas especiales y otros contenidos de mercadeo relacionados con el Programa o con Agustín Morales Inc. Dichas comunicaciones se enviarán únicamente cuando exista el consentimiento o la autorización requerida por la legislación aplicable.

Las comunicaciones podrán enviarse por correo electrónico, mensajes de texto (SMS), llamadas telefónicas, notificaciones dentro del sitio web u otros medios de contacto suministrados por el Miembro y permitidos por la legislación aplicable. La frecuencia de las comunicaciones podrá variar. En el caso de los mensajes de texto, podrán aplicar tarifas por mensajes y datos según el proveedor de servicios móviles del Miembro. Agustín Morales Inc. no será responsable de ningún cargo que podría ser generado por recibir estas notificaciones.



El Miembro podrá dejar de recibir las comunicaciones promocionales en cualquier momento utilizando el enlace de cancelación ("unsubscribe") incluido en los correos electrónicos, respondiendo "STOP" cuando la comunicación se realice mediante mensajes de texto, o escribiendo a hpmrewards@amincpr.com. Las solicitudes de exclusión se atenderán dentro de un plazo de treinta (30) días.

La revocación del consentimiento para recibir comunicaciones promocionales no impedirá que Agustín Morales Inc. continúe enviando aquellas comunicaciones administrativas, operacionales, de seguridad o

legales que sean necesarias para la gestión y el funcionamiento del Programa o para mantener la relación con el Miembro. El consentimiento para recibir comunicaciones promocionales no constituye una condición para realizar compras ni para participar en el Programa.

Uso Correcto del Programa

El Miembro acepta utilizar Healthy Path Rewards únicamente para fines personales y legítimos.

Está prohibido:

- Crear múltiples cuentas para una misma persona.
- Compartir beneficios con terceros.
- Manipular compras para generar puntos de manera fraudulenta.
- Alterar el funcionamiento del Programa.
- Utilizar información falsa.

Se prohíbe el uso indebido, no autorizado o fraudulento del Programa.

Agustín Morales Inc. podrá suspender, investigar, limitar o cancelar una membresía cuando exista una base razonable para creer que ocurrió fraude, abuso, incumplimiento de estos Términos, error sistémico, uso no autorizado o conducta que afecte la integridad o seguridad del Programa, sin aviso previo. Podrá revertir puntos o beneficios obtenidos indebidamente y conservar la evidencia razonablemente necesaria para investigar el incidente.

La cancelación por fraude, abuso o incumplimiento material podrá conllevar la pérdida inmediata de los puntos y beneficios acumulados. En cancelaciones administrativas no relacionadas con conducta indebida, Agustín Morales Inc. podrá ofrecer un período de redención razonable, sujeto a la ley y a las limitaciones operacionales.

Disponibilidad del Programa

Agustín Morales Inc. podrá modificar, suspender, limitar o discontinuar el Programa, cualquiera de sus funciones o cualquier contenido publicado, en cualquier momento y sin obligación de previo aviso.

Limitación de Responsabilidad

Hasta el máximo permitido por la ley, Agustín Morales Inc. no garantiza la disponibilidad continua del Programa y no será responsable por retrasos o interrupciones ocasionados por circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo fallas tecnológicas, mantenimiento, casos fortuitos, desastres naturales,

problemas de telecomunicaciones, actos de terceros o fuerza mayor. Nada en este Acuerdo excluirá responsabilidad que no pueda excluirse legalmente.

Sujeto a la ley aplicable, la responsabilidad total de Agustín Morales Inc. por una reclamación directamente relacionada con puntos o beneficios del Programa se limitará al valor promocional verificable del beneficio afectado. Esta limitación no aplica a conducta dolosa, fraude, lesión personal causada por negligencia cuando la ley prohíba limitarla, ni a otros derechos irrenunciabiles del consumidor.



Hasta el máximo permitido por la ley, Agustín Morales Inc. no responderá por daños indirectos, incidentales, especiales, punitivos o consecuentes que no fueran razonablemente previsibles y directamente atribuibles a un incumplimiento probado.

El Miembro será responsable de cumplir con todas las obligaciones fiscales y legales que puedan derivarse de su participación en el Programa, tales como el pago de cualquier impuesto, recompensas o incentivos. Agustín Morales Inc. no será responsable de calcular, informar o retener impuestos a nombre del Miembro, salvo disposición de ley aplicable en contrario.

Indemnización

El Miembro será responsable por las reclamaciones de terceros que resulten directamente de su fraude, conducta ilegal, violación intencional de estos Términos o infracción de derechos de terceros. Esta disposición no obliga al Miembro a indemnizar a Agustín Morales Inc. por la propia negligencia o conducta ilícita de la empresa.

El hecho de que Agustín Morales Inc. no haga valer cualquiera de las disposiciones de este Acuerdo no constituirá una renuncia a sus derechos.

Los Términos de este Acuerdo continuarán teniendo efecto entre Agustín Morales Inc. y el Miembro en relación con cualquier uso del Programa, incluso cuando el Miembro fuese removido o hubiese solicitado la cancelación de su participación.

Marcas y Propiedad Intelectual

Healthy Path Rewards, Healthy Path Market, Agustín Morales Inc., sus logotipos, frases, nombres comerciales, diseños, imágenes, textos, bases de datos, software y demás elementos distintivos son propiedad de Agustín Morales Inc., se utilizan bajo licencia o pertenecen a sus respectivos titulares. Las marcas y los logotipos de Econo pertenecen a sus respectivos titulares y su aparición no concede al usuario derecho alguno sobre dichas marcas.

Queda prohibida su reproducción, modificación, distribución, exhibición o utilización fuera de los usos expresamente permitidos por este Acuerdo, sin autorización previa y por escrito del titular correspondiente. Ninguna disposición concede una licencia implícita sobre marcas, derechos de autor u otra propiedad intelectual.

El Miembro reconoce y acepta que cualquier uso no autorizado de las marcas, logotipos u otros elementos distintivos podría resultar en acciones legales, incluyendo, pero no limitado a, reclamaciones por infracción de derechos de propiedad intelectual, daños y perjuicios, y medidas cautelares para evitar el uso continuo.

Divisibilidad

Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuese declarada inválida o inaplicable por un tribunal competente, dicha disposición será separada del resto del Acuerdo, permaneciendo vigentes las demás disposiciones.

Ley Aplicable

Este Acuerdo se interpretará conforme a las leyes aplicables del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los Estados Unidos, sin perjuicio de las normas imperativas de protección al consumidor.

Cualquier controversia relacionada con el Programa podrá presentarse ante un tribunal con jurisdicción competente en Puerto Rico. Antes de presentar una reclamación, las partes procurarán de buena fe resolverla mediante comunicación escrita al contacto indicado en este Acuerdo, sin que ello limite términos prescriptivos ni derechos irrenunciables.



Acuerdo Completo; Cesión; Encabezados

Estos Términos, la Política de Privacidad y las reglas oficiales aplicables constituyen el acuerdo completo respecto del Programa. El Miembro no podrá ceder su cuenta ni sus derechos. Agustín Morales Inc. podrá ceder o transferir el Programa y este Acuerdo como parte de una reorganización, venta de activos, cambio de operador o transacción similar, sujeto a la ley aplicable. Los encabezados se incluyen únicamente para facilitar la lectura.

Registros y Aceptación Electrónica

Los registros electrónicos razonablemente mantenidos por Agustín Morales Inc., incluyendo inscripciones, balances, transacciones, aceptaciones y comunicaciones, podrán utilizarse para administrar el Programa y resolver discrepancias, sujeto al derecho del Miembro a presentar evidencia de error. La aceptación electrónica tendrá la misma validez que una firma manuscrita cuando la ley así lo reconozca.

Contacto

Para preguntas, reclamaciones, solicitudes relacionadas con privacidad o discrepancias de puntos, puede comunicarse con:

Departamento	de	Mercadeo	/	Healthy	Path	Rewards
Agustín				Morales		Inc.
P.O.				Box		809
Isabela, Puerto Rico 00662						
Correo electrónico: hpmrewards@amincpr.com						
Número telefónico: 787-890-0440						